

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

11 JUN 2021

Bogotá D.C.,

Ref: 11001400305220170051201

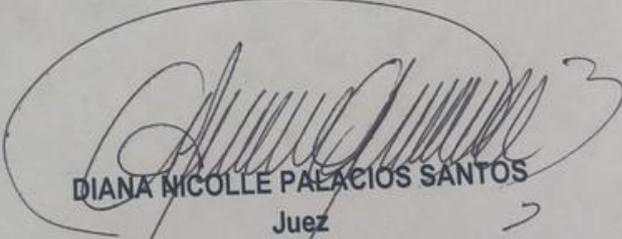
Visto el informe secretarial que antecede, y en virtud del curso procesal, el Despacho Dispone:

SEÑALAR la hora de las 9:00 AM del día 30 de JULIO de 2021 para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 126 del C.G.P.

Así mismo, se REQUIERE a la parte interesada, de que si cuenta en su poder con documental adicional o grabaciones, las mismas sean aportadas al proceso.

Por las partes intervinientes en la citada diligencia, cúmplase con lo dispuesto en el protocolo para la prevención del Coronavirus (Covid 19) Diligencias Judiciales, expedido por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

NOTIFÍQUESE,


DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría

Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 46
fijado hoy 15 JUN. 2021 a las 8:00 A.M.

RAFAEL CARRILLO HINOJOSA
Secretario